



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA **11001020300020250377801**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, «...resuelve la impugnación presentada por FERNANDO ARTURO CERÓN TELLO contra la sentencia proferida el 3 de septiembre de 2025 por la Sala de Casación Civil Agraria y Rural de esta Corporación, dentro de la acción de tutela que promovió contra la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ y el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS de la misma urbe, trámite al que fueron vinculadas las demás partes e intervenientes en el proceso ejecutivo con radicado n.º 11001-31-03-009-2019-00040-00. RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia impugnada. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. »

Por lo tanto, se pone en conocimiento a FERNANDO ARTURO CERON TELL, LEXCONT LTDA. - SECUESTREBANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. (BBVA COLOMBIA y a todas las partes que se puedan ver afectadas con la decisión que se establezca esta acción de tutela y en el **proceso n.º 11001-31-03-009- 2019-00040-00**

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 29 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 29 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor